



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00114488- -UNC-ME#FAMAF - Rectificación Acta de Examen de Análisis Matemático II

VISTO

La solicitud presentada por las docentes Cynthia Eugenia WILL y Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN, y el docente Tomás GODOY, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Análisis Matemático II, para que se rectifique el acta de examen N° 00244 del libro de actas N° E20211, correspondiente al día 12 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por la señorita BERTORELLO, Ayelen Margarita (DNI N° 42.532.178), alumna del Profesorado en Matemática;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de la estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20211 00244 correspondiente a la materia Análisis Matemático II del día 12 de marzo de 2021, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 42532178 – BERTORELLO, AYELEN MARGARITA. Donde

dice: "3 (Tres)", debe decir: "6 (Seis)".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.